

Laguna.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1.50 Ptas  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 26 de Diciembre de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del Diario y en la oficina al Admón, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## NUESTROS REPRESENTANTES

Bajo el epígrafe de CARRETERAS IMAGINARIAS el periódico *La Epoca*, órgano del señor Silvela, después de hablar de algunos abusos del Parlamento, escribe lo siguiente:

«Uno de esos abusos, que ha crecido hasta rayar con el ridículo, consiste en lo que suele denominarse «carreteras parlamentarias».

Con esa frase se representa algo que solamente en el papel existe; algo que nunca tendrá realidad, una cosa imaginaria, fantástica, como el buque espectro ó el marino holandés.

Y esa cosa fantástica suma ya 80.000 kilómetros (más que los que Francia cuenta de caminos de tercer orden), y aumenta sin cesar.

El fin de una legislatura se señala por el sinnúmero de proyectos de ley de aquella clase, que son votados á la carrera. El principio de unas elecciones generales se señala por el sinnúmero de peones que se esparcen por campos y montes, portadores de jalones, banderolas, pantómetros y teodolitos, como si fuesen á trazar un camino, aparato que cesa en cuanto se verificó la votación.»

A ese trabajo de las «carreteras parlamentarias» y al de obtener la concesión de algunos destinos de mas ó menos importancia, pueden reducirse los servicios que debemos á nuestros parlamentarios representantes, á quienes las autoridades y particulares dieron á conocer, por medio de expresivos telegramas, que la ley de seis de Marzo último resultaba incumplida en sus artículos segundo y undécimo y, en consecuencia, cobrándose, como se continuaba cobrando el im-

puesto transitorio sobre harinas y cereales se cometía una exacción.

Explicóseles luego por cartas, que no se trataba de la conveniencia ó inconveniencia de que continúe el impuesto, sino de que la ley clara y terminante sobre el particular tuviera exacto cumplimiento, porque para eso solamente se promulgó.

Pues bien, hasta ahora, ningún Diputado por Canarias que nosotros sepamos, ha levantado su voz en el Congreso, protestando contra aquella manifiesta contravención de la ley, apesar de que alguno de ellos se hace oír casi á diario en el *augusto* templo de las leyes.

La verdad es, que por Tenerife solo puede hablar el señor Villasegura, puesto que el Sr. Rancés se fué *por mor* del destino y *por mor* del destino no llegó el señor Beltrán. Haciendo justicia debemos decir, que este no solo no pidió la representación sino que en esa y en otras ocasiones manifestó no quererla y por ello únicamente pudieramos censurar que no la haya renunciado.

Que la ley es clara y terminante nadie lo duda.

Que esa ley está incumplida no puede negarse.

Sin embargo seguiremos pagando el impuesto y nos contentaremos con las «carreteras parlamentarias» hasta que Pepe Ramos entre en caja y nos mande, primero un arsenal para nuestras miserias y pequeneces á las que debe su Senaduría; y después un dique en tierra para limpiar fondos, no olvidándose de mandar también esos

fondos que limpiar, porque aquí, desde que se fué á *pique* la nave de Puerros Francos, solo existe algún lanchón cuyos fondos se limpian sin necesidad de dique y algunas conciencias sucias, que por ahora están dormidas sobre almohadas, que hacen soñar con Jovellanos y otros célebres personajes.

## HONENAJE Á PÉREZ GALDÓS

Ya nuestros lectores tienen conocimiento de lo ocurrido en el banquete que se dió al ilustre literato, gloria de las Canarias.

Ahora les daremos á conocer los brindis por el orden con que fueron pronunciados y las cartas y telegramas de adhesión.

Al destapar el champagne tomó la copa nuestro querido amigo D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y en nombre de la comisión organizadora se expresó en los términos siguientes:

«Al hablar en nombre de la Comisión organizadora, es mi primera obligación manifestar las pocas dificultades con que tropezó en sus gestiones. El homenaje á Pérez Galdós flotaba en la atmósfera por la admiración que en todos producen sus obras, y esa admiración se ha revelado á los sentidos por la parte del horizonte donde se encuentran las Canarias. Es algo así como los vapores suspendidos en la atmósfera, que son invisibles hasta que se constituyen en nubes, nubes que al disolverse en lluvia corren por arroyuelos diferentes; arroyuelos llevados á un solo cauce por la Comisión organizadora para rendir su tributo al río que conduce las aguas, siempre cristalinas, de la inteligencia de Pérez Galdós.

Háblase con frecuencia de rivalidades entre islas y pueblos de aquella provincia, y en efecto, existen y ojalá no dejen de existir: son ambiciones naturales por lo que vie-

ne de fuera á dentro, que si aquí tuviésemos un objeto bonito, deseado por nuestras madres, nos lo disputaríamos todos, y, si ello no hiciéramos, se nos tacharía de indiferentes con esa madre querida.

Cuando es algo que no se presenta de fuera á dentro, sino de dentro á fuera, porque en nuestro interior se elabora, el pueblo más pequeño, como la isla más apartada, sienten mayor entusiasmo, si es posible, pues las leyes del espíritu no son iguales á las de la materia: en ésta los cuerpos se atraen en razón directa de la masa é inversa del cuadrado de la distancia; en aquél parece que la atracción es en razón inversa de la masa y directa del cuadrado de la distancia, y por eso la unanimidad de entusiasmo y admiración de todas las islas y de todos los pueblos por el hijo ilustre de una de ellas.»

Brindis de D. Nicolás Estévez:

«Compatriotas: Hablar en presencia del maestro, es una temeridad. Si yo lo hago, es para proclamar aquí la monarquía de las Letras; y aquí tienen ustedes el monarca... (Señalando á Galdós).

Mucho me place que celebremos juntos la gloria de la provincia... No sé yo de dónde han sacado algunos la peregrina idea de que el amor á la patria chica excluye el culto á la grande: son dos cosas perfectamente compatibles, como el amor á la madre con el cariño á la abuela.

El afecto á la pequeña patria es el más natural, más instintivo: los pájaros aman sus nidos, que se mecen en las ramas arrullados por los vientos, como vientos y olas arrullan nuestras islas; y es un amor de ninguna manera incompatible con el que se debe al tronco del árbol patrio, cuyas raíces penetran hondamente en el suelo y en la historia.

Si algún día desaparecieran las fronteras y las nacionalidades, sólo entonces dejaríamos de ser españoles; pero ni aún entonces dejaríamos de ser canarios..

¡Volátiles!

Permitidme brindar por el pájaro ilustre que es gloria de nuestros nidos y de toda España.»

\*\*

En menos de dos segundos quedó devorado por el fuego.

Tocóle luego en turno á la camisa, cuyos puños y pechera presentaban algunas manchas rojas; que debían ser de sangre.

Tres minutos bastaron para convertirla en cenizas, por más que el joven tuvo la precaución de estrujarla entre sus manos para que no se incendiase la chimenea.

Mientras la llama proyectaba en su rostro sus vivos resplandores, los ojos del joven ofrecían aquella expresión cruel de que hemos hablado.

El chaleco tardó más en quemarse; la solidez de su tejido y la cohesión de sus cenizas ahogaban el fuego.

Encima del mármol de la chimenea había un cubo de zinc, medio lleno de agua, y una paleta.

Cogió el joven esta última, quitó la ceniza de debajo de los morillos y la echó en el cubo, produciendo un chirrido lúgubre.

Así despejado el fuego tomó mayor incremento, reduciendo á cenizas el pantalón, cortado en dos, la americana y el cabestrillo, llenando la habitación de un olor insoportable á trapo quemado.

El personaje que nos ocupa quitó varias veces la ceniza y echó más leña.

—El abrigo no se podrá consumir nunca si no se hace pedazos—pensó.

Tomando entonces unas tijeras de sastre de encima de la mesa, dividió en veinte pedazos aquella prenda, manchada de sangre.

Fué arrojando al fuego cada uno de aquellos pedazos; pero el grueso de la tela hacía su combustión muy difícil,

—Sí, señor; pero tenía un acento que me ha parecido el de los países del Norte... Sin embargo, no lo afirmaría.

—Es nuestro hombre—dijo el Jefe de seguridad.—La causa se simplifica, puesto que no tenemos que buscar más que á un individuo.

—Sí—repuso Gibray;—pero ese individuo se ha rodeado de tanto misterio, que será difícil encontrarle.

—¿Me necesitáis aún?—preguntó Letellier.

—Sí, señor, un minuto. Os suplico que me acompañeis al despacho del conservador, á fin de que firméis vuestra declaración. Os doy un millón de gracias por haberos presentado á declarar espontáneamente, gracias á lo cual hemos ganado mucho terreno.

—Me alegro mucho haberos servido para algo—repuso el marmolista;—si alguna vez vuelvo á ver al pillastre, os aseguro que no le perderé de vista, y le haré prender inmediatamente.

—Sería preciso cerrar esta puerta de una manera sólida—dijo el Jefe de instrucción al cerrajero.

—¿Hay que poner también la cerradura?

—No, la guardaremos como pieza de convicción. Cerrad de modo que puedan ponerse los sellos.

—Será muy fácil.

—Pues daos prisa.

El cerrajero buscó entre sus herramientas y puso una especie de grapón que sujetaba perfectamente la puerta.

—No es más que provisional—dijo después de haber concluido.—Si quereis, lo haré más tarde y con más solidez.

—Basta con esto... Señor Comisario, tened la bondad de proceder á poner los sellos.

El Comisario colocó el sello, y una vez puesto, mandó

Brindis de D. José Wangüemert y Poggio:

«Compatriotas: Los que creen que Canarias tiene un solo Teide, se engañan; las atlánticas peñas tienen dos Teides: uno el famoso Pico de Tenerife, altura sorprendente, que singulariza la encantadora tierra que á todos nos ha visto nacer, y otro más colosal que éste al no contentarse con escalar las nubes, sino llegar hasta el mismo ideal para aprisionarle en sus esclarecidas obras, que se llama Benito Pérez Galdós. Por su vida y prosperidad apuro yo esta copa, asociándose á mi modesto brindis los palmeros presentes y también los ausentes, pues todos de buena gana arrancaríamos ramas á la idolatrada Palmera donde simbolizamos las infinitas bellezas de la patria chica, si éstas bastasen para coronar las glorias del primer novelista español, el ilustre canario, autor inmortal de los *Episodios Nacionales*.»

\* \*

Brindis de D. Tomás García Guerra: «Voy á pronunciar un brindis muy sencillo y esencialmente familiar. Es casi un recuerdo, que tiene algo de egoísmo por mi parte.

Habito yo en Las Palmas, en una calle muy cerca de otra donde hay una casa, si de aspecto modestísimo, destinada á figurar en las biografías de los primeros literatos del siglo XIX.

Frecuentemente paso por la acera de esta casa, y al hacerlo, aun abstraído en otros pensamientos, maquinalmente murmuro: «Aquí nació Pérez Galdós, la gloria más grande y más legítima y más universal de las islas Canarias.»

Brindo, pues, por aquella modesta casa, por las sombras y las figuras y los recuerdos que su nombre despierta en el espíritu de Pérez Galdós; brindo por las señoras que habitan aquella casa, hermanas de nuestro paisano, á las cuales propongo se dirija un telegrama de respetuoso saludo á nombre de esta reunión, así como á las residentes en Madrid, compañeras en la jornada del maestro, haciéndolo extensivo á su señor hermano, Capitán General de la provincia, y admirable lazo de unión entre aquellas queridas islas, que son muy desdichadas cuando rompen y se desunen, y muy afortunadas cuando se unen y fraternizan.

De manera, queridos paisanos, que un hermano nos une aquí en torno del cariño y de nuestra admiración hacia el gran canario, que ocupa el primer lugar en las letras españolas, y otro hermano nos une allá, en la patria chica, en torno de sus admirables dotes de mando.

Concluyo brindando por todo esto, que inunda nuestras almas de alegría.»

\* \*

Brindis de D. Manuel Delgado y Barreto.

Ha dicho, y ha dicho bien, en su ingenioso brindis el veterano D. Nicolás Estévez, que ante el maestro no cabe pronunciar discursos; por el Sr. Ruiz, en nombre de la Comisión organizadora; el mismo Sr. Estévez, como representante de nuestra gente vieja, y el señor Marqués de Villasegura, en calidad de Diputado á Cortes por la circunscripción de Tenerife, han dirigido elocuentes frases al autor ilustre de *Gloria*, despertando en mí el deseo de que también se oiga la voz de la gente joven, voz que no pierde su valor, ni aun saliendo de labios tan desautorizados como los míos. Esa representación, que me adjudico libremente, significa para mí un deber, porque en esta fiesta de familia, de hermanos que se congregan para rendir justísimo homenaje al hermano que ha conquistado grandes triunfos, el recuerdo de la patria chica, de aquella tierra de atracciones y poesía inagotables, acude á mi memoria con la insistencia del que algo solicita, del que algo reclama.

Si no me equivoco, soy de los presentes el último que de Canarias se ha ausentado: por ello figúrome portador de un saludo sincero cariñoso y entusiasta que nuestra madre os envía.

Con tal saludo, con tal abrazo, con esa demostración de afecto maternal viene una suplica, que responde seguramente al pensamiento unánime, así de los paisanos aquí reunidos como de aquéllos otros que desde las rocas africanas y desde las provincias restantes de España se han adherido con justificado orgullo á este acto, expresión fiel y respetuosa de simpatías hacia el gran maestro que nos preside.

A él, á él, que ha sabido conducirnos por las regiones españolas, aleccionándonos en hazañas de nuestros mayores; á él, que constituye escenas gloriosas con decoraciones apropiadas, en las que no falta el más insignificante detalle; á él que posee el don maravilloso de presentarnos la Naturaleza, ora triste é improductiva por los efectos desastrosos de la guerra, ya fecunda y alegre en tiempos de paz; á él vienen dirigidos los ruegos de la patria chica, que también tuvo sus días de lucha, presagio de otros días de gloria y tranquilidad inquebrantables.

Canarias necesita un libro que vaya diciendo al mundo las bellezas de aquellos bosques semivirgenes, un heraldo que pregone la fecundidad de aquellas verdes llanuras, la limpidez de aquellas aguas que refrescan nuestros campos, la pureza de aquellas brisas africanas, y la majestuosidad grandiosa del Teide, del gigante, del coloso, que vomita lava, como amenazando á quien intente profanar sus dominios, protegidos por la bandera de España....

Si nuestro pueblo necesita una obra, traunto fiel de sus costumbres, de su vida, de su sentir, pensar y querer, y por suerte y para honra suya cuenta un hijo ilustre que puede ofrecérsela magnífica, soberbia... ¡tan soberbia como el Teide, y tan magnífica como los mismos panoramas de los valles canarios!

Es una aspiración unánime que en grito suplicante llega á la cima gloriosa que ha tiempo alcanzó el autor insigne de los *Episodios Nacionales*. El no lo desoír, porque sabe que atendiendo lo proporciona júbilo sin medida á su país querido, á la vez que enriquece con una nueva joya el tesoro de nuestra literatura nacional.

Brindad, pues, como yo brindo, por que nuestro gran Galdós satisfaga aquellas aspiraciones dando á la publicidad un libro, un heraldo que pregone por el mundo los encantos de la tierra canaria.»

\* \*

Brindis del Marqués de Villasegura:

«Señores: Al levantar mi copa para saludar con un brindis al insigne literato á quien venimos hoy á rendir tributo de admiración y cariño, no puedo menos de expresar la satisfacción y la inmensa alegría que siente mi alma al encontrarme entre mis conciudadanos los canarios, porque esta reunión, presidida por el cariño y el talento, no significa sólo el homenaje hacia una gloria nacional como lo es el ilustre escritor D. Benito Pérez Galdós: significa también la unión, la confraternidad de todos los canarios, de todos los que procedemos de aquellas queridas peñas bajo, cuyo cielo puro, apacible y sereno se meció nuestra cuna. Y esta unión, esta confraternidad debe ser para nosotros de inestimable mérito, porque demuestra que si alguno de nosotros se puede distanciar ó separar de los demás en el terreno político y en el de las ideas, esa separación no cabe ni puede existir cuando se trata de demostrar nuestra admiración á un hombre notable por su talento, admirable por sus bondades y que es orgullo de España entera, y particularmente de nosotros los canarios, que no podemos dominar nuestra alegría cuando vemos que el nombre de nuestro ilustre hermano, D. Benito Pérez Galdós, el incomparable autor de los *Episodios Nacionales*, ha recorrido en triunfo toda Europa y es admirado y aclamado por todos.

Pérez Galdós, es como decía antes, una gloria nacional; pero nosotros los canarios, inspirados quizás en un espíritu egoísta bien disculpable, queremos concentrar más esa gloria, queremos admirarla y disfrutarla más de cerca, queremos sentir aquel orgullo patrio con más intimidad, con más calor, porque Pérez Galdós es nuestro por su origen, es nuestro por sus ideas, y es nuestro porque Dios quiso conceder á la tierra canaria

el privilegio de que allí fulgurasen los primeros destellos de su preclara inteligencia, las primeras vehemencias de la delicada poesía de Pérez Galdós.

Quisiera yo poseer las inspiraciones de la poesía, los arrebatos de la elocuencia, para poder cantar los méritos del que con su pluma nos hizo conocer las admirables bellezas de *Doña Perfecta*, *Gloria*, *Realidad* y tantas joyas literarias; pero, señores, ¿qué puede significar mi pobre aplauso ni mi torpe palabra? ¿Qué puedo decir yo en honor de ese hombre excepcional, cuando todos sabemos que el nombre ilustre de Pérez Galdós está esculpido con letras de oro en las regiones de la gloria? Dejádme, pues, que solamente una mi brindis y mi admiración á lo que vosotros podríais decir, y que desde el fondo de mi alma, desde el rincón más íntimo de mi corazón, brote espontáneo y libre el grito ingenuo de mi alegría para decir: ¡Viva Pérez Galdós! ¡Viva nuestro ilustre paisano! ¡Viva la patria canaria!»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—10'15 n.

Mañana se discutirán en el Congreso las reformas de Linares.

Se espera una sesión animadísima.

El Marqués de Villasegura y el Sr. García Guerra han pronunciado discursos abogando por el cable de Canarias á Fernando Poo.

Madrid 25—10'30 n.

La viuda de D. Luis de León y Molina se encuentra enferma de una pulmonía.

Se hacen muchas conjeturas acerca de la vida del Gobierno y quien pueda sustituirlo.

Todos son rumores faltos de fundamento positivo.

Madrid 25—10'35 n.

Ha fondeado en Barcelona el vapor *Alicante* de la Compañía Trasatlántica, que conduce á su bordo á la Comisión española que ha actuado en Fili-

que se quedasen dos guardas de centinela constante á la puerta del panteón.

—Ahora es preciso trasladar el cuerpo á la Morgue—dijo el Jefe de seguridad.—El señor conservador tendrá la bondad de poner á nuestra disposición algunos empleados.

—Están prontos y esperan vuestras órdenes—repuso el conservador señalando á cuatro hombres que estaban de pie al lado de la camilla.

—Esta bien: el sargento Lannoy acompañará el cuerpo á la Morgue con dos de sus hombres... Marchad, señores.

Cogieron los empleados los cerreones de la camilla, la levantaron y descendieron lentamente con su carga desde las alturas del cementerio.

Los agentes de la justicia se dirigieron al despacho del conservador, donde redactaron y firmaron el proceso verbal.

\* \*

Dejémoslos llenar estas formalidades, y suplicamos á nuestros lectores nos acompañen al segundo piso de una casa en la calle de Navarin, á una habitación amueblada con gusto y hasta con cierta coquetería.

Eran las cinco de la mañana, y por consiguiente, tres horas antes de que descubrieran los marmolistas el cadáver en el panteón de los Kourawioff.

Entremos en un gabinete despacho alumbrado por una lámpara colocada encima de un escritorio.

Ardía un fuego muy intenso en la chimenea, alimentado por leña seca; encima de esta chimenea, de mármol ne-

gro; se veía un espejo de Venecia con marco de ébano; ligeramente inclinado.

Delante de la chimenea, y sentado en un sillón, se veía á un joven vestido con un traje de casa, de franela azul y listas encarnadas.

En el suelo, á la derecha, se veían revueltas diferentes prendas de vestir, tales como un pantalón de cuadros escoceses, un chaleco negro, una americana, un abrigo, una camisa, un tapabocas de lana blanca, una corbata, un cabestrillo y un pañuelo encarnado.

Aquel joven podía tener veintitres años.

Su cabello castaño oscuro, muy espeso y ondulado, naturalmente, pero cortado casi al rape, coronaba una frente algo baja.

Un bigote tan pequeño, que más bien parecía pintado, sombreaba sus labios, contraídos á veces por un rictus desdeñoso, por más que la expresión de su rostro era generalmente melancólica.

Su tez era de una palidez mate.

Sus ojos negros, grandes y relucientes, ofrecían una movilidad muy singular.

Tan pronto eran sus miradas dulces y casi tiernas, como duras, por no decir crueles.

En la mano derecha tenía unas tenazas, y en la izquierda una regalía de la Reina, que llevaba con frecuencia á sus labios, aspirando con delicia su perfumado aroma.

De pronto levantó los ojos y miró el reloj que había encima de la chimenea.

—¡Las cinco!—dijo—¡las cinco ya! ¡Cómo pasa el tiempo! Apresurémonos á celebrar el auto de fe.

Cogió entonces con las tenazas una de las prendas que se veían en el suelo y la presentó al fuego.

Aquel objeto era el pañuelo.

pinas, presidida por el general Jaramillo.

Madrid 25—10'45 n.

Han trascurrido sin desorden ni alteración ninguna las fiestas de Nochebuena y Navidad.

La política está en completa calma. Los diputados que habitualmente residen en Madrid, están fuera de la Corte a pasar las fiestas.

Madrid 25—10'50 n.

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ratificación del tratado del Muni.

Quedan, pues, cumplidos todos los trámites y en vigor dicho tratado.

El Gobierno piensa reglamentarlo a la mayor brevedad, dictando varias disposiciones para favorecer la colonización y procurar un rápido florecimiento en nuestra nueva colonia.

Madrid 25—11 n.

Vistas las noticias telegrafiadas desde Las Palmas, dando cuenta del *meeting* celebrado en aquella ciudad, el Gobierno se propone resolver en justicia, después de oír los diputados, el asunto de harinas y cereales.

Madrid 25—11'15 n.

Se espera que lleguen en este próximo correo las liquidaciones de la provincia y de hacienda, para estudiar el asunto de harina.

La actitud de esa provincia protestando enérgicamente, ha surtido efecto en el ánimo del Gobierno.

Conviene sostener energía.

Madrid 25—11'30 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'75.

Id. id. exterior, á 78'15.

Id. amortizable á 80'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 513'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'50.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 34'10 por 100 P.

**Domínguez.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CRÓNICA**

**Sucesos**

Ayer fue conducida en camilla al Hospital civil, por la brigada sanitaria de *La Cruz Roja*, una infeliz anciana que á consecuencia de haber sufrido una caída en la vía pública, se fracturó una pierna.

\* \*

También ayer tarde fueron aporreados bárbaramente por una chusma de zánganos de muelle, unos cuantos tripulantes de algún buque que se encuentra fondeado en este puerto.

El hecho ocurrió en la calle del Sol.

**En buen camino**

Ya sabíamos que en la anónima de Puertos Francos venían dibujándose dos tendencias.

Una con inclinación á favorecer á los azucareros sacrificando en ello hasta el último céntimo del capital social y

otra que quiere la quiebra, como medio único de que se salve lo que se pueda y sobre todo la responsabilidad de aquellos fiadores que, ajenos á lo del azúcar, no pueden endulzar su justificada alarma.

Esas tendencias salieron á la superficie en la elección de vocales de la junta administrativa que acaba de verificarse, venciendo la última á la primera en Las Palmas y aquí. Puede que ahora se llege al fin que interese á la provincia ó sea al fin de demostrar al Gobierno, que la oferta de los dos millones fue una locura y que los cálculos de un millón hechos por el Gobierno mismo son exactos.

**Noche buena**

Mucha ha sido la animación este año en todos los barrios y calles de la ciudad, pero no ha ocurrido ni un solo incidente desagradable.

Vamos ganando en cultura.

**Luchas**

Las que debieron tener efecto ayer en la vecina ciudad, se interrumpieron á causa de que los canarios querían luchar á *mano metida* y los de Tenerife no aceptaron esa circunstancia.

Se devolvieron las entradas y hubo las protestas consiguientes.

Con la función de anoche en el Circo acuestre, se despidió la notable compañía del Sr. Nava de nuestro público, ofreciendo volver á esta Capital.

Deseamos al Sr. Nava y su *troupe* un feliz viaje y pronto regreso.

Esta noche, de 8 á 10, amenizará el paseo de la plaza de la Constitución la banda del Regimiento de Canarias número 1, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble de un fonógrafo.
- 2.<sup>a</sup> «Carmela», polka.—Oramas.
- 3.<sup>a</sup> «Cantos canarios», fantasía.—Pówer.
- 4.<sup>a</sup> «Si yo fuera rey», sinfonía.—Adam.
- 5.<sup>a</sup> «El Danubio azul», vales.—Strauss.
- 6.<sup>a</sup> «Regimiento de Canarias número 1», paso doble.—Moderato.

**Comercial**

En telegrama de los Sres. Kelly & C.<sup>o</sup> de Manchester, recibido hoy por su representante anuncianle que han cotizado

Plátanos de 7/- á 10/6.  
Tomates de 10/- á 18/-.

En telegrama de los Sres. J. E. & J. W. Bath & C.<sup>o</sup> de Londres, recibido hoy por su representante anuncianle que han cotizado.

8/- á 10/- 11/- á 13/- 12/- á 14/-  
Plátanos De 2.<sup>a</sup> De 1.<sup>a</sup> Dobles  
Tomates de 11/- á 15/-.

**Gente Nueva**

Según se nos dice desde primero de año, *Gente Nueva* estará dirigida por Benito Pérez Armas, y sufrirá grandes reformas.

Nos alegramos de la noticia, pues es una verdadera lástima que no tengamos un periódico literario, á la altura que le corresponde á la provincia.

Benito Pérez es una garantía inmejorable de ese simpático proyecto.

**Bienvenida**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el abogado y notario, D José Tresguerras y Barón, que permanecerá entre nosotros algunos días.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores. 24 DE DICIEMBRE

1773 **127** Vapor francés *Córdoba*, de Santos para el Havre, á Hardisson Hermanos.

1774 **128** Vapor italiano *Las Palmas*, de Río Janeiro para Génova, á Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

1775 **129** Vapor francés *Pampa* de Montevideo y Buenos Aires para el Havre, á Hardisson Hermanos.

1776 **130** Vapor inglés *Indramayo*, de Wellington para Londres, á The Tenerife Coaling y C.<sup>a</sup>

1777 **131** Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

25 DE DICIEMBRE  
1778 **132** Vapor francés *Marne*, de Marsella y escalas para Marsella, á Hijos de J. Yanes.

1779 **133** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1780 **134** Vapor español *Viera y Clavijo* de Arrecife y escalas para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

1781 **135** Vapor inglés *Sherbro*, de Sierra Leona para Hamburgo, á Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

1782 **136** Vapor alemán *Pentaur*, de Hamburgo para Mazatlán y escalas, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

26 DE DICIEMBRE  
1783 **137** Vapor francés *Ville de Maceio*, del Havre y Burdeos para Matad y escalas, á Hardisson Hermanos.

**Registro civil**

24 DE DICIEMBRE  
NACIMIENTOS

María de los Remedios García y Baute. Juan Marrero y González.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Víctor Castells y Oller, de Valls, 34 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Clotilde Jiménez y Antayo, de Barcelona, 23 años, soltera.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS  
Á PRIMA FIJA  
Primera Asamblea General

*Segunda Convocatoria*

De acuerdo con los artículos 20 y 34 de los Estatutos provisionales, se cita á Junta General para el día 26 del actual, en los salones del Círculo Mercantil, á las 8 de la noche, al objeto de tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

Aprobación de los Estatutos Sociales; y Elección y nombramiento de 6 Directores titulares, 3 Suplentes, 1 Síndico y 1 Suplente.

La papeleta de entrada para la Junta, se expedirá en el local de esta Secretaría, calle del Dr. Allart número 6.

La sesión complementaria de que tratan los artículos 37 y 41 de dichos Estatutos, se celebrará el 27 de este propio mes y año en el mismo local y á las 11 de la mañana.

Se llama la atención de los señores accionistas á que siendo esta 2.<sup>a</sup> convocatoria, la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Diciembre de 1900.—Por orden de la C. D. provisional, Francisco de Armas Clós, Secretario.

**BAZAR FRANCÉS**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En el vapor «Concordia» que llegó á este puerto el día 20 del corriente se ha recibido una gran **VARIEDAD DE NOVEDADES** en relojería, joyería, confecciones para señoras y señoritas, sombreros, capotas, abrigos y otra infinidad de artículos todos de alta novedad y á precios sumamente baratos, comprados y escogidos por su mismo dueño durante la Exposición de París.

**Se ha recibido**

á comisión en el Bazar Francés, plaza de la Constitución, una partida de guano superior. 2.517 (a)

**Papas de semilla, INGLESAS**

De la mejor clase que se conoce y que más rinde, escogidas y en muy buenas condiciones para plantar, se venden en los almacenes de

HY WOLFSON.  
Castillo 16.

**HUEVOS FRESCOS**

Llegados hoy, se venden en el despacho de vinos calle del Clavel, frente al número 7. 2518—6

**Camisería Española**

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

**Interesante**

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

**SAN JOSÉ 8**

**Despacho de huevos de Mogador**

Cada 6 días nueva remesa.

Los huevos antes de embarcarlos en Mogador son todos **EXAMINADOS** por empleados inteligentes.

La demanda siempre creciente es la mejor prueba de que el público encuentra los huevos, que se expenden en este despacho, tan **FRESCOS** como los del país.

VINOS SUPERIORES de la Orotava con precio arreglado para revendedores.

SAN JOSÉ 8

**NO EQUIVOCARSE**

**Theobromina fosfatada LUQUE**

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

*De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos*

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

# Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

## SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.

# ELIXIR ESTOMACAL

## DE SAIZ DE CARLOS

### FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

## AFRICAN ASSOCIATION LIMITED

LIVERPOOL Y LONDRES

CAPITAL L. E. 1.600.000

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios para las ventas de **tomates, plátanos y patatas** á los Sres. exportadores de Tenerife.

Para informes dirigirse á su agente en esta plaza,

M. B. COLL

San José, 30.

(30 D)

## EL DR. RAMÓN VALERIO

ha trasladado su gabinete de Cirugía Dental, de la calle de Cruz Verde número 20 á la de San Francisco número 36, donde ofrece sus servicios á su clientela y público en general.

2.513 (a)

## Sanguijuelas

de clase superior, y á precios muy económicos se venden en la clínica del practicante José Arado, Imeldo Serís, núm. 66.

2.490 (a)

# Vinos superiores

PARA MESA

se venden en la calle del Clavel, frente al número 7, á los precios de 50, 60 y 70 céntimos de peseta el litro.

También hay generosos, secos y dulces, á peseta 1 y 1'25 el litro.

Se hacen grandes rebajas, por garrafrones. 2.503-30-D.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.



## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

### Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

## ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

## Morocco

llegará á este puerto el día 30 de Diciembre de 1900.

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

## Wazzan

llegará á este puerto el día 6 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá de este puerto el 27 de Diciembre, el vapor

## M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá de este puerto el 29 de Diciembre, el vapor

## Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para el mes Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
MOROCCO	30 de Diciembre.
WAZZAN	6 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

# PAPEL

para periódicos, comercial y para cartas, blanco, se vende en la imprenta de este diario á precios económicos.

Asimismo se vende papel de hilo blanco y rayado en la forma que se desee.

## LA OPINIÓN

### DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 . . .  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

# HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Wakanui	31 Dic.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Moravian	28 Dic.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
The White Star Line			
	Tijuca	26 Dic.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.